



Asunto: Se convoca a Sesión
Numero XVI Ordinaria

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024 Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción 1 y 11 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la Sesión número XVI Ordinaria, la cual tendrá verificativo en punto de las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, el día 22 de Marzo del año 2022, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal numero 8, zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficio 1798 de fecha 3 de Marzo del año en curso, suscrito por la Diputada Briseida Anabel Magdaleno González y la Diputada Yulma Rocha Aguilar, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Informe de Resultados, dictamen y acuerdo, aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, relativo a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por dicha administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020. Lo anterior conforme a la documental anexa.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo Oficio 103/RP/IMAM/2022, suscrito por Rosana Patlan Rincón, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Mujer de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:



Informe de Actividades realizadas por dicho Instituto en el Periodo que comprende del 10 de Octubre del año 2021 al 10 de Febrero del año 2020. Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SSP/CEI/000033-22, Suscrito por Omar Valenzuela Viramontes, Directo General del Centro Estatal de Información, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Informe trimestral, Octubre-Diciembre 2021, denominado "Faltas administrativas y delitos estrategias de prevención, para el Municipio de San Miguel de Allende". Lo anterior conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-030/02/2022, suscrito por Faviola Correa González, y opinión emitida por los Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número LI/VII-E)/30-04-2020.

Donde dice: Lote 35, Z-1 o Lote 35 Manzana 1, del Fraccionamiento Ignacio Ramírez. **Debe decir:** Lote 35 Manzana 1 sección II, del Fraccionamiento Ignacio Ramírez. Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio REG/032/2022, Suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Celebración del Nuevo Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Celebrado entre el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato con la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA) y el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEC). Lo anterior conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio REG/029/2022, Suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

PRIMERO: Nombramiento de Yoshio Eduardo Alvarado Méndez, como Vocal representante del personal operativo de la Comisaria de Transito de la Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito Municipal Y protección Civil, en su carácter de (Titular) y de Humberto Efraín Bautista Hurtado en el carácter de (Suplente).



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

SEGUNDO: Nombramiento de José de Jesús Rangel Hernández, como Titular de la Visitaduría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

Cargos conformados dentro de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, de San Miguel de Allende, Guanajuato. Lo anterior conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficio REG/030/2022, Suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

PRIMERO: Nombramiento de Ernesto Fiscal Arguello, como vocal representante de la contraloría municipal.

SEGUNDO: Nombramiento de Yoshio Eduardo Alvarado Méndez, como vocal representante del personal operativo de la Comisaria de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, en su carácter de (Titular) y de Humberto Efraín Bautista Hurtado, en el carácter de (Suplente).

Cargos conformados dentro de la Comisión de Honor y Justicia para las Comisarias de Seguridad y Tránsito y Movilidad, de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Lo anterior conforme a los artículos citados y documental que se anexa.

E) Bajo oficio SM-089/03/2022, suscrito por Faviola Correa González, y opinión emitida por los Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Autorización para continuar con el trámite de escrituración, del predio ubicado en calle Flor de Mezquite número 59, correspondiente al lote 2 de la manzana 8 del Fraccionamiento los Mezquites propiedad del ciudadano Eduardo Zúñiga Ortega. Lo anterior conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

Atentamente.


Lic. Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 21 de Marzo del 2022.